

Nueva La Razon

EL DIARIO SERIO DE LA TARDE

Nº 7.111

Miércoles, 10 de mayo de 1989

Valor S/. 50,00 - 24 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NEREIDA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía NEREIDA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de diciembre de 1988, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino mediante Resolución No. 88-2-1-1-00491 el 10 Feb. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 873 L.I. el 3 de Abril de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Rafael Avellán Huerta, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 375.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'125.000,00 en el plazo de dos años.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La accionista que suscribe y paga el aumento de capital es la compañía Banitec S.A.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de dos millones de sucres (S/. 2'000,000,00) dividido en dos mil acciones iguales, ordinarias, y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 21 de abril de 1989.

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL